

# Grado en Educación Primaria

---

Curso 2021/22

Guía Docente de  
Ritmo, Movimiento y Danza

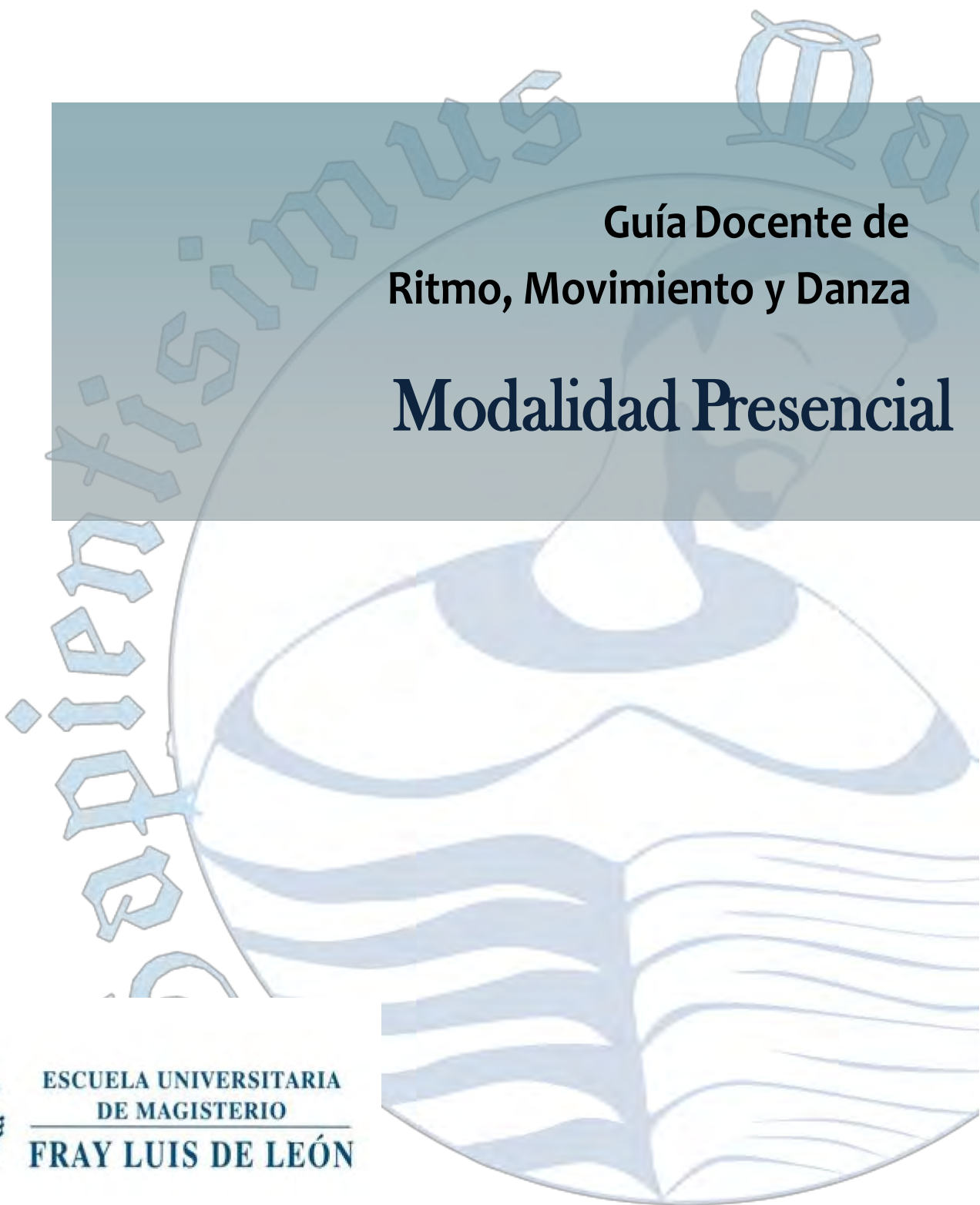
Modalidad Presencial



ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE MAGISTERIO  

---

FRAY LUIS DE LEÓN



## 1. Datos descriptivos de la Asignatura

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Nombre:</b>                      | Ritmo, movimiento y danza   |
| <b>Carácter:</b>                    | Optativo  |
| <b>Código:</b>                      | EPD553  |
| <b>Curso:</b>                       | 4ª curso del Grado en Maestro/a de Educación Primaria   |
| <b>Duración (Semestral/Anual):</b>  | Semestral   |
| <b>Nº Créditos ECTS:</b>            | 6   |
| <b>Módulo:</b>                      | OPTATIVIDAD   |
| <b>Materia:</b>                     | Mención en Educación Musical  |
| <b>Modalidad:</b>                   | Presencial  |
| <b>Prerrequisitos:</b>              | Conocimiento básico de lenguaje musical, es decir, haber cursado la asignatura de “Didáctica de la Expresión Musical”, o equivalente  |
| <b>Responsable docente:</b>         | NOELIA TURIENZO GARCIA  |
| <b>Titulación Académica:</b>        | Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (LADE)<br><br>Máster Profesorado especialidad Música<br><br>Técnico de las Enseñanzas profesionales de Música en la especialidad de Piano<br><br>Técnico de las Enseñanzas elementales de Música en la especialidad de Violonchelo |
| <b>Contacto:</b>                    | Email <a href="mailto:noelia.turienzo@frayluis.com">noelia.turienzo@frayluis.com</a>  |
| <b>Lengua en la que se imparte:</b> | Castellano  |

En el curso 2021/2022, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “Nueva normalidad”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “Confinamiento”.

## 2. Objetivos y competencias

### 2.1 OBJETIVOS

- Reconocer y explicar la función de las artes y, de modo específico, del movimiento y la danza en la educación, así como su contribución al desarrollo de valores y de una ciudadanía democrática y multicultural.
- Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de las actividades habituales, por medio del conocimiento dominio creciente del propio cuerpo, de la capacidad de asumir iniciativas y de la adquisición de los hábitos básicos de cuidado de la salud y el bienestar.
- Ir formándose una imagen positiva de si mismo y construir su propia identidad a través del conocimiento y la valoración de las características personales y de las propias posibilidades y límites.
- Establecer relaciones afectivas satisfactorias, expresando libremente los propios sentimientos, así como desarrollar actitudes de ayuda y colaboración mutua, y de respeto hacia las diferencias individuales.
- Conocer, valorar y respetar distintas formas de comportamiento y elaborar progresivamente criterios de actuación propios.
- Desarrollar la capacidad de representar de forma personal y creativa distintos aspectos de la realidad vivida o imaginada y de expresarlos a través de las posibilidades simbólicas del juego y otras formas de representación y expresión habituales.
- Participar y conocer algunas de las manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, y desarrollar una actitud de interés y aprecio hacia la Cultura Castellano Leonesa y de valoración y respeto hacia la pluralidad cultural.
- Explicar las principales características del currículo de Educación Artística en Primaria, así como su relación con otras áreas y con los objetivos generales y las competencias de la etapa.
- Identificar buenas prácticas en Educación Musical, así como proyectos en los que la enseñanza de las artes se vincule con otras áreas de aprendizaje y, de manera particular, con el desarrollo de valores ciudadanos y culturales.



- Aplicar estrategias didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de la música.
- Seleccionar, analizar y clasificar recursos didácticos de utilidad para los procesos de enseñanza y aprendizaje musical y de las demás áreas curriculares de la Educación Primaria.
- Diseñar proyectos musicales que promuevan el desarrollo de la competencia cultural y artística así como el resto de las competencias básicas en la Educación Primaria.
- Valorar el papel de la música en la sociedad actual y en la educación integral del alumnado de Primaria, así como su contribución al acercamiento multicultural e intercultural, las relaciones de género e intergeneracionales y la inclusión social.
- Diseñar propuestas formativas y proyectos que fomenten la participación a lo largo de la vida en actividades culturales y musicales tanto dentro como fuera de la escuela.

## 2.2 COMPETENCIAS BÁSICAS

CB-1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB-2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB-3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB-4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB-5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### 2.3 COMPETENCIAS GENERALES

Esta asignatura pretende contribuir al desarrollo de las siguientes competencias generales:

CG-1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG-2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG-3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CG-4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG-5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG-6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG-7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CG-8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG-9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG-10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo



entre los estudiantes.

CG-11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG-12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación los centros educativos.

## 2.4 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

A través del trabajo de la materia se potenciarán las siguientes competencias en el alumnado:

CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente

CT-2 Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa

CT-3 Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa

CT-4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

CT-5 Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.

CT-6 Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

CT-7 Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.

CT-8 Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas

importantes y gestionar la información.

CT-9 Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.

CT- 10 Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

## 2.5 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEOEM1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la música.

CEOEM2. Conocer el currículo escolar de la educación musical en sus aspectos rítmicos, auditivos, vocales e instrumentales.

CEOEM3. Desarrollar fluidez en el manejo del lenguaje musical con una clara lectura rítmico-melódica en diferentes claves.

CEOEM4. Saber diseñar estrategias didácticas de aula adaptadas al desarrollo musical de los alumnos.

CEOEM5. Desarrollar la capacidad de dirección de conjuntos vocales e instrumentales adaptados al aula de Educación Primaria.

CEOEM6. Comprender la dinámica interna de la historia de la música y los estilos musicales.

CEOEM7. Desarrollar el pensamiento crítico en el uso de las TICs en el aula de música y de materiales instrumentales y auditivos.

CEOEM8. Adquirir los conocimientos básicos de composición propia de recursos didácticos para el aula de música.



## 2.6 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con esta materia se pretende adquirir un completo conocimiento del currículo de Educación Primaria y de los aspectos relativos a la Educación música en la etapa de primaria y su didáctica implicados en la formación de alumnos de esta etapa educativa, desarrollando actividades que fomenten la cohesión grupal y los valores cívicos, así como la expresión corporal a través de la danza y el movimiento. Entre ellos, que sea capaz de reconocer todas las notas y las figuras musicales con la interiorización del ritmo aplicados al movimiento y la danza.

### 3. Contenidos de la asignatura

#### 3.1 PROGRAMA

**TEMA 1 CONOCIMIENTO DE LOS CONTENIDOS RELATIVOS A: ritmo, tempo, pulsación, acentuación, subdivisión, fraseo.**

**TEMA 2 FORMACIÓN RITMICA A TRAVÉS DE LA DANZA: tipos de compases**

**TEMA 3 JUEGOS DE PRECISION Y COORDINACIÓN RITMICA CON OBJETOS Y PERCUSIÓN CORPORAL**

**TEMA 4 TIPOS DE MOVIMIENTO Y FORMAS COREOGRÁFICAS DE LA DANZA**

**TEMA 5 DANZAS FOLKLORICAS PARA EDUCACION PRIMARIA**

**TEMA 6 CREACION Y ESCRITURA DE COREOGRAFÍAS SIMPLES**

**TEMA 8 PLANIFICACION DE ACTIVIDADES A MAYOR ESCALA: ACTUACIONES, FESTIVALES, MUSICALES**



### 3.2 BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

- Badia, M. y Díaz, J. (2010). *Aserrín, repertorio de mimos, juegos y canciones para los más pequeños*. Valladolid: Arola.
- Balsera, F. J. y Gallego, D. J. (2010). *Inteligencia emocional y enseñanza de la música*. Barcelona: DINSIC Distribucions Musicals.
- Berge, Y. (1977). *Vivir tu cuerpo* Madrid: Narcea
- Castañer, M. (2000). *Expresión corporal y danza*. Barcelona: Inde.
- Cateura, M. y Sabaté, M. (1991). *Danza y audición*. Barcelona: IBIS.
- Cuvelier, E. H. (1981) *Le mime. Le jeu dramatique et l'enfant*. Fernar Nathan, Paris
- Dalcroze, E. J. (1980). *Rhythm, music & education*. London: The Dalcroze Society.
- Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Demarchi, E.M. y de Cedro, I.M.F.(1973) : *Expresión corporal. Primer nivel*. Kapelusz, Argentina
- Despins, J. P. (2013). *La música y el cerebro*. Madrid: Gedisa.
- Diether de la Motte, L. R. (1989). *Armonía*. Barcelona: Labor.
- Digón, P. (2000). El significado de la música y el contexto social en educación musical. *Kikirikí*, 57, 46-52.
- Fauré, G. (1978). *El juego dramático en la escuela*. Madrid: Cincel.
- Flores, S. (2008). *Música y adolescencia. La música popular actual como herramienta en la educación musical*. La Rioja: Universidad de La Rioja.
- Frej, Heidi. (1994). *Juegos de expresión II*, MEC y Mare Nostrum. Madrid
- Freudenreich-Grasser-Koberling (1979). *Juegos de actuación dramática*, Interduc/Schroedel. Madrid
- Gértrudix, F. y Gértrudix, M. (2013). Aprender jugando. Mundos inmersivos abiertos como espacios de aprendizaje de los y las jóvenes. *Revista de Estudios de Juventud*, 101, 123-137. • Giráldez, A. (2005). *Internet y educación musical*. Barcelona: Graó
- Instituto Joan Llongueres (1974) *Educación rítmica en la escuela*. Pilar Llongueres. Barcelona.
- Laban, Rudolf. (1978) *Danza educativa moderna*, Paidós. Buenos aires .
- Le Boulch, Jean (1981) *La educación por el movimiento en la edad escolar*. Paidós, Barcelona.



- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- López de Arenosa, E. (2004). *Apuntes sobre didáctica musical*. Madrid: Enclave Creativa.
- Malagarriga, T., Gómez, I. y Viladot, L. (2013). Bases de la propuesta. En T. Malagarriga y M. Martínez (Eds), *Todo se puede expresar con música: los niños y niñas de 4 a 7 años piensan la música, hablan de música, crean música* (pp. 17-78). Barcelona: DINSIC Publicacions Musicals.
- Marrazo (1975) *Mi cuerpo es mi lenguaje*. Ciordia, Buenos Aires.
- Molina, E. (2008). La improvisación como sistema pedagógico. Funcionamiento, objetivos y resultados de la metodología IEM. En A. Álamo y E. Molina (Eds.), *Actas del Congreso CEIMUS I* (pp. 252-272). Madrid: Enclave Creativa Ediciones. Recuperado de <http://ceimus.es/wp-content/uploads/Actas-CEIMUS-1.pdf>
- Montávez M. Mar y Zea M<sup>a</sup> Jesús.(1998) *Expresión corporal. Propuestas para la acción*. M.M. y M.J. C. Málaga.
- Motos, T. (1983). *Iniciación a la Expresión Corporal*. Barcelona: Humanitas.
- Muñoz, E. y Bonastre, C. (2013). La expresividad en la música. *Quodlibet. Revista de especialización musical*, 52, 40-52.
- Ocaña, A. (2001). *Recursos didáctico-musicales para trabajar en Primaria*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Orff, C. y Keetman, G. (1950). *Musik für Kinder*. Mainz: Schott.
- Ossoma, P. (1984). *La Educación por la danza*. Buenos Aires: Paidós.
- Pascual, P. (2010). *Didáctica de la música en Primaria*. Madrid: Pearson Educación.
- Piston, W. (1988). *Armonía*. Barcelona: Labor.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.
- Robertson, A. y Stevens, D. (1985). *Historia general de la música. Vols. I, II, III y IV*. Madrid: Editorial Istmo.
- Sachs, C. y Hornbostel, E. V. (1914). Sistemática de los instrumentos musicales. *Revista de Antropología de Berlín*, 46, 553- 590. Traducción Carlos Vega. Ampliaciones y rectificaciones Ana Victoria Casanova Oliva.
- Salazar, E. (2016). El entrenamiento auditivo para el aprendizaje significativo de la lectura y escritura musical. *Revista Ciencias de la Educación*, 48, 293-308.

- Sanuy, M. (1994). *Aula sonora. Hacia una educación musical en Primaria*. Madrid: Morata.
- Vallón, C. (1989). *Práctica del teatro para niños*. Barcelona: CEAC.
- Ward, J. (1964). *Método Ward. Pedagogía musical escolar*. París: Desclée.

#### 4. Indicaciones Metodológicas

**Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.**

**Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.**

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura

- **Lección magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Realización de trabajos:** el alumno elegirá entre el temario algún apartado de la Materia que le cause especial interés motivando así su realización. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales...
- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual.

- **Ejercicios y problemas prácticos:** consistirán en la resolución por parte del alumno, individualmente, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que les permita adquirir las consecuentes competencias.
- **Reflexión grupal:** al finalizar cada una de las exposiciones temáticas por parte del profesor, se llevará a cabo un análisis y reflexión sobre lo expuesto que permita al alumno individualizar contenidos y aplicarlos a su desarrollo personal. También servirá para determinar el trabajo personal y grupal correspondiente.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

## 5. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en la siguiente tabla:

|   | HORAS<br>PRESENCIALES | HORAS TRABAJO<br>AUTÓNOMO | TOTAL HORAS  | PRESENCIALIDA<br>D % |
|---|-----------------------|---------------------------|--------------|----------------------|
| Sesión magistral                        | 40                    |                           | 40           | 100%                 |
| Seminario                               | 4                     | 15                        | 19           | 21,06%               |
| Portafolio del alumno                   | -                     | 2                         | 2            | 0%                   |
| Actividades grupales                    | 2                     | 6                         | 8            | 25%                  |
| Trabajos tutelados                      | 9                     | 23                        | 32           | 28,2%                |
| Taller                                  | 2                     | 14                        | 16           | 12,5%                |
| Examen                                  | 2                     | -                         | 2            | 100%                 |
| Tutorías y seguimiento<br>personalizado | 1                     | -                         | 1            | 100%                 |
| Preparación del<br>examen               | -                     | 30                        | 30           | 0%                   |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>60 h</b>           | <b>90 h</b>               | <b>150 h</b> |                      |

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

## 6. Evaluación

**Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.**

**Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.**

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | % EVALUACIÓN |
|---|--------------|
| Examen escrito  | 50%          |
| Ejercicios prácticos  | 35%          |
| Asistencia y participación en clases teóricas, prácticas y tutorías | 15%          |

➤ Examen Escrito (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

El examen escrito tendrá una parte teórica-reflexiva en el que el alumno deberá mostrar los conocimientos adquiridos y una parte práctica de aplicación de conocimientos en el que el alumno deberá desenvolverse en supuestos escolares.

➤ Ejercicios prácticos y trabajo tutelado (35% de la nota final)

El alumnado se enfrentará a pequeños ejercicios prácticos para la obtención de las principales destrezas musicales y así lograr unas capacidades adecuadas que les permita la enseñanza básica de la materia. Además en este apartado el alumnado deberá entregar un trabajo obligatorio con una fecha límite de entrega comunicada a cada alumno. La no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura independientemente de la nota obtenida

en el examen.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

La entrega será mediante archivo subido a la plataforma Moodle antes de la fecha límite. El documento deberá indicar el nombre, apellidos y el DNI del alumno. El título del archivo será del siguiente modo. APELLIDO1, APELLIDO2, NOMBRE.

- Asistencia y participación en clases teóricas, prácticas y tutorías (15% de la nota final)

Se tendrá en cuenta la presencia y la participación del alumno en el desarrollo de las clases, así como la participación que enriquecerá el desarrollo de todos los asistentes a la formación.

#### Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

| TRABAJO ESCRITO            |             |
|----------------------------|-------------|
| COMPONENTES EVALUABLES     | PROPORCIÓN  |
| Contenidos                 | 40%         |
| Adecuación de la temática  | 15%         |
| Organización y creatividad | 10%         |
| Aplicabilidad en el aula   | 30%         |
| Otras aportaciones         | 5%          |
| <b>TOTAL</b>               | <b>100%</b> |

Los criterios para la evaluación continua son los siguientes:

| ASPECTOS DEL TEXTO        | CARACT. POSTIVAS |     |     |      |     | CARACT. NEGATIVAS |                             |
|---------------------------|------------------|-----|-----|------|-----|-------------------|-----------------------------|
| Estructura (orden lógico) | Bien organizado  | 0,5 | 0,4 | 0,25 | 0,1 | 0                 | Sin orden, índice o esquema |

|                          |                                    |     |      |      |      |   |                               |
|--------------------------|------------------------------------|-----|------|------|------|---|-------------------------------|
| Formato y Presentación   | Adecuado                           | 0,5 | 0,4  | 0,25 | 0,1  | 0 | Inadecuado                    |
| Expresión escrita        | Corrección gramatical y ortografía | 1   | 0,75 | 0,5  | 0,25 | 0 | Incorrección y faltas         |
| Metodología              | Bien expuesta                      | 2   | 1,5  | 1    | 0,5  | 0 | Mal o no se explica           |
| Potencialidad pedagógica | Excelente                          | 2   | 1,5  | 1    | 0,5  | 0 | No es original                |
| Comprensión del temario  | Excelente                          | 2   | 1,5  | 1    | 0,5  | 0 | Incorrección                  |
| Creatividad              | Muy Creativo                       | 1   | 0,75 | 0,5  | 0,25 | 0 | No destaca por la creatividad |
| Conclusión               | Existe, clara y correcta           | 0,5 | 0,4  | 0,25 | 0,1  | 0 | Confusa, errada o ausente     |
| Reflexión/Argumentación  | Coherente y acertada               | 0,5 | 0,4  | 0,25 | 0,1  | 0 | Afirmaciones poco coherentes  |

## 7. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un tutor encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

El **Profesor responsable docente** es el encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.

**Horario de tutoría:** consúltese en la plataforma "Moodle" de la asignatura.

**Herramientas para la atención tutorial:** despacho, Campus virtual, Teams, atención telefónica...

## 8. Horario de la asignatura y calendario de temas

**Horario de la asignatura:** 1 hora semanal.

- Consúltese en la plataforma Moodle

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán en la medida de lo posible y según el desarrollo de las clases como muestra la siguiente tabla, en la que se recogen las competencias, resultados de aprendizaje, actividades y



evaluación:

| CONTENIDOS                | ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN                  |
|---------------------------|---|
| 1ª y 3ª Semana            |   |
| Presentación y Tema 1 y 2 | Lección magistral<br>Ejercicios prácticos |
| 4ª y 7ª Semana            |   |
| Temas 3 y 4               | Lección magistral<br>Ejercicios prácticos |
| 8ª y 11ª Semana           |   |
| Tema 5 y 6                | Lección magistral<br>Ejercicios prácticos |
| 12ª, 15ª Semana           |   |
| Tema 7 y 8                | Lección magistral<br>Ejercicios prácticos |

**El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.**



## ANEXO I

### Escenario NUEVA NORMALIDAD

#### 1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

Las tutorías se atenderán a través de atención telefónica, por correo electrónica o a través de la plataforma Teams.

#### 2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

## ANEXO II

### Escenario CONFINAMIENTO

#### 1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La docencia presencial se desarrollará siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento, marcadas por las Autoridades competentes y se deberán seguir las pautas metodológicas presentes en la presente adenda.

La metodología docente a seguir en esta asignatura, para el escenario “confinamiento” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS a través de Teams con participación de los alumnos EN TIEMPO REAL, y con GRABACIÓN DE LAS SESIONES, no pudiéndose asistir físicamente.
- MATERIAL ADICIONAL explicativo para aclaraciones

#### 2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación para el escenario “confinamiento” será llevada a cabo de manera no presencial como se describe a continuación a través de las siguientes modificaciones de los instrumentos.

##### **Trabajo tutelado**

- Descripción: el único cambio respecto a lo que figura en la guía docente es el modo de entrega del trabajo, que será mediante archivo subido a la plataforma Moodle antes de la fecha límite. El documento deberá indicar el nombre, apellidos y el DNI del alumno. El título del archivo será del siguiente modo: APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE.
- Criterios de evaluación: sin cambios.
- Porcentaje sobre calificación final: sin cambios.

##### **Ejercicios prácticos individuales y trabajo grupal**

- Descripción: el único cambio respecto a lo que figura en la guía docente es el modo de entrega del trabajo, que será mediante archivo subido a la plataforma Moodle antes de la fecha límite. El documento deberá indicar el nombre, apellidos y el DNI del alumno. El título del archivo será del siguiente modo:

APELLIDO1 APELLIDO2, NOMBRE.

- Criterios de evaluación: sin cambios.
- Porcentaje sobre calificación final: sin cambios

### **Exposiciones Orales**

- Descripción: será realizadas por Microsoft Teams.
- Criterios de evaluación: sin cambios.
- Porcentaje sobre calificación final: sin cambios

### **Examen escrito: Prueba Objetiva**

- Descripción: el examen se realizará a través del cuestionario titulado “EXAMEN” que estará accesible en la plataforma Moodle de la asignatura a la hora de comienzo del examen. El alumno deberá responder a las preguntas del examen antes de la finalización del tiempo del examen. Esta prueba consta de 40 preguntas, de las cuales, 25 son tipo test de opción múltiple (hay cuatro opciones, de las cuales solo una es la correcta), 5 preguntas cortas, 5 preguntas de ensayo 5 de emparejamiento. El alumno dispondrá de 60 minutos para la resolución de su examen. Al terminar de responder a su examen y con anterioridad a la finalización del tiempo previsto, el alumno deberá pinchar en “Terminar todo” y, posteriormente, en “Terminar todo y enviar”, con el fin de que sus respuestas se envíen adecuadamente.
- Criterios de evaluación:
  - Cada pregunta con respuesta correcta sumará 1 punto sobre 40.
  - En el tipo test, cada pregunta con respuesta incorrecta restará 0,25 puntos sobre 40. En el resto de preguntas, no resta nada.
  - Cada pregunta sin respuesta no tendrá valoración (no sumará ni restará).
- Porcentaje sobre calificación final: sin cambios.

